



---

# **Puesta al Día del Plan Apostólico**

**Provincia de Venezuela**

**2009 - 2014**

Caracas, 31 de mayo de 2009

Cir 2009 / 4

**Para TODA LA PROVINCIA**

Queridos Compañeros y Colaboradores en el Señor:

El documento “Puesta al Día del Plan Apostólico” que les estoy enviando es fruto de un largo proceso de consulta y discernimiento de las comunidades y distintas instancias apostólicas de la Provincia, especialmente ha sido estudiada en dos reuniones de Superiores para su orientación y respaldo. En todo momento se han tenido como referencia muy especial los documentos del Concilio Plenario de Venezuela, de Aparecida y de la CG 35<sup>a</sup>, junto con la realidad del país y de la Provincia. Han sido muchas las sugerencias y propuestas recibidas. Todas han sido consideradas por el Equipo Coordinador del Plan Apostólico, aunque no todas se hayan incorporado al documento.

Aun así, debemos preguntarnos sobre lo que se ha incluido, como nos lo propuso el P. Peter-Hans Kolvenbach en la carta de aprobación del Plan en el año 2000. *“¿El Plan Apostólico es para mejorar lo que estamos haciendo porque es lo que debemos hacer o para ayudar a discernir si todo lo que estamos haciendo es lo que debemos hacer?”* No hay duda de que esta pregunta nos tiene que seguir orientando en la Puesta al Día del Plan. En este sentido, debemos mantenernos abiertos a las orientaciones que nos vengan del próximo Plan Apostólico de la CPAL y de las nuevas orientaciones del Gobierno Central de la Compañía.

El esfuerzo de concreción del Plan Apostólico debe servir a las diferentes Áreas, Sectores y Obras para formular sus planes operativos, en los que se asuman las Opciones y se reflejen en

el quehacer institucional. En este sentido los objetivos pautados en el documento se expanden y diversifican como los ramales del delta de un gran río. Habrá que comprobar siempre si los ramales responden al río de las Opciones formuladas en el Plan.

Los planes son letra muerta si no hay personas y comunidades que sean capaces de darle cuerpo y sentido. Hay dos preocupaciones que deben atenderse: la formación y el acompañamiento de jesuitas y colaboradores, y la conformación de comunidades jesuitas vivas que en sí mismas sean misión. La CG 35ª ilumina fuertemente estas dos preocupaciones en sus diversos decretos, con especial énfasis en el D. 2, “Un fuego que enciende otros fuegos. Redescubrir nuestro carisma” y en el D. 6, “Colaboración en el Corazón de la Misión”.

Somos conscientes de que toda planificación si no cae en tierra fértil no produce fruto. Tenemos que reconocer que somos servidores de la misión de Cristo y que él es el que hace fructificar nuestros esfuerzos de planificación. La pasión por su persona y su misión tiene que ser el sello que quede impreso en todo lo que soñemos, planifiquemos y hagamos.

Nos queda por delante un itinerario que recorrer para aterrizar los objetivos y directrices propuestos en el documento. A las Coordinaciones de las Áreas Apostólicas les corresponde darlo a conocer, especialmente con ocasión de los encuentros periódicos, y adelantar una reflexión evaluativa con los responsables de las obras; a los Superiores locales les corresponde impulsar un discernimiento con respecto a sus comunidades y a la proyección apostólica de las mismas, especialmente en las plataformas apostólicas regionales; a los directores de obras y programas les corresponde formular y tener el seguimiento de los planes operativos en los que han plasmado los objetivos propuestos; al gobierno provincial le corresponde, entre otras tareas, tener un seguimiento del

proceso, realizar una evaluación periódica de la “Puesta al Día”, e impulsar una reflexión sobre la presencia jesuítica en Venezuela para caminar hacia una definición de la estructura de gobierno correspondiente.

Este trabajo no se hubiera podido realizar sin la colaboración de muchos de ustedes. Quiero expresar mi agradecimiento, y el de la Provincia, al Equipo del Plan Apostólico, sin cuyo esfuerzo y empeño difícilmente se hubiera concretado este cometido.

Para terminar, pido para todos los que nos proponemos asumir la Puesta al Día del Plan Apostólico: 1. Espíritu de discernimiento para ver lo que está haciendo el Espíritu de Cristo en nuestro mundo. 2. Fortalecimiento de la pasión apostólica. 3. Gran disponibilidad personal y del cuerpo apostólico, con sentido de universalidad, en el espíritu de la Carta del General “La vocación universal del Jesuita”.

Que el Señor Resucitado nos infunda la vida y la esperanza que hoy el mundo necesita de nosotros.

En la Pascua de Resurrección del Señor del año 2009



Jesús Orbegozo, S.I.

*Provincial*

## ÍNDICE

A modo de Introducción.....	5
I. Contexto Global.....	7
II. La Puesta al Día del Plan Apostólico.....	10
III. Opciones Apostólicas y Objetivos (2009-2014).....	13
<i>Primera Opción</i> .....	13
<i>Segunda Opción</i> .....	15
<i>Tercera Opción</i> .....	18
<i>Cuarta Opción</i> .....	20
IV. Directrices para el Gobierno Provincial, Comunidades y Obras.....	24
<i>A) Respecto al Apostolado Intelectual</i> .....	24
<i>B) Respecto al Gobierno Apostólico</i> .....	25
<i>C) Respecto a la Reconfiguración de Provincias</i> .....	28
<i>D) Respecto a la Dimensión Internacional</i> .....	29
Cuadro resumen de los Objetivos de la Puesta al Día vinculados con las Opciones del Plan Apostólico.....	30
Cuadro resumen de las Directrices vinculadas al Gobierno Provincial, Comunidades y Obras.....	31

## A modo de Introducción

El Plan Apostólico de la Provincia ha servido de referencia e inspiración para el caminar de las comunidades y obras apostólicas desde su aprobación en el año 2000. Los importantes acontecimientos en la Iglesia, así como en la misma Compañía, y los profundos cambios en el contexto político y social del país, nos han movido a una relectura del Plan, en la que han participado los jesuitas, comunidades y, en alguna medida, los colaboradores de nuestras obras.

Después de una amplia consulta iniciada a mediados del año 2008, presentamos este documento que se ha de leer como un anexo al Plan de Provincia, y que lo titulamos “Puesta al Día del Plan Apostólico”. Por ello, su estructura es simple: después de presentar los elementos del **contexto**: eclesial, de Compañía y de país (I), se dan las razones que justifican **la puesta al día del Plan** (II). El corazón del documento es el capítulo que presenta las cuatro Opciones del Plan y su concreción operativa en los **Objetivos para el período 2009-2014** (III). Finalmente, se define un conjunto de **directrices para el gobierno** de la Provincia, Comunidades y Obras (IV).

Para la correcta comprensión del documento son necesarias algunas precisiones. La “Puesta al Día...” no sustituye al Plan Apostólico aprobado en el año 2000. Éste conserva su vigencia y continúa siendo fuente de referencia obligada para las planificaciones apostólicas de la Provincia. El presente documento quiere ser un paso para la focalización operativa de dicho Plan y, por tanto, no pretende incluir todo lo que ya se dice en él, sino aquello que se quiere llevar a la práctica en un período de tiempo acotado: 2009-2014.

Del mismo modo, los Objetivos no agotan la riqueza de las Opciones del Plan Apostólico; simplemente quieren traducir, en términos más operativos, algunos aspectos de las mismas

Opciones que se consideran especialmente relevantes para el período de tiempo considerado.

Una última acotación. Los Objetivos presentados son aquéllos que queremos alcanzar como Provincia. Por tanto, son referencia obligada para las planificaciones operativas de todas las Áreas y Obras Apostólicas en lo que les concierne.

Es tiempo de profundos cambios personales e institucionales para dar respuesta a los retos que nos desafían, en fidelidad creativa, sabiéndonos siempre disponibles a las nuevas misiones que se nos presenten. La realidad de las fuerzas jesuíticas de la Provincia (comunidades envejecidas y obras sin reemplazo de jesuitas) hay que tomarla en cuenta en la aplicación de la Puesta al Día, pero sin considerarla un condicionamiento absoluto. Hemos formado o están en formación, en cada región y en cada obra, numerosos colaboradores dispuestos a acompañarnos en la misión, y que demandan, a su vez, acompañamiento y formación. Es tiempo de profundos cambios personales e institucionales. Estamos convencidos que no hay que detener el discernimiento apostólico ni la puesta en práctica de oportunas decisiones, con la prudencia del caso.

## I. Contexto Global

La entrada en el Tercer Milenio se ha transformado en una fecha simbólica para asumir un cambio de época y reflexionar sobre los nuevos retos que afectan a la humanidad y a la Iglesia.

Además de la celebración del Concilio Plenario de Venezuela<sup>1</sup> y de la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Aparecida<sup>2</sup>, la celebración de la Congregación General 35<sup>a</sup><sup>3</sup> constituye una invitación directa a revisar nuestra misión en esta nueva época, asumiendo con vigor sus retos y exigencias, desde la fortaleza de nuestra experiencia como compañeros de Jesús.

La Compañía de Jesús, en la CG 35<sup>a</sup> y en la reflexión que ha venido desarrollando en América Latina, ha resaltado los siguientes rasgos del nuevo contexto que se deberán tomar en cuenta en la misión:

1. **La globalización** que se caracteriza, especialmente, por la integración de una economía mundial y una conectividad comunicacional como jamás la hubo en la historia de la humanidad, a la vez que genera una conciencia creciente de la interdependencia de los pueblos, conlleva efectos perversos por la hegemonía del mercado impuesta por las corporaciones mundializadas y los procesos homogeneizadores de una cultura consumista.
2. En este mundo de comunicación inmediata, basado en las tecnologías digitales y en la información, la lógica de gran escala de los mercados globales, si bien genera aspiraciones universales de bienestar, distorsiona la participación en los bienes civilizatorios, creando **grandes**

---

<sup>1</sup> Concilio Plenario de Venezuela, 1996-2005

<sup>2</sup> V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Aparecida, 13 al 31 de mayo de 2007

<sup>3</sup> Congregación General 35<sup>a</sup>. 2008



**capas de excluidos y una brecha creciente entre ricos y pobres.**

3. En este marco mundial, la confrontación por el control de los espacios geopolíticos y mercantiles y la explotación irracional de los recursos naturales, es causa de guerras económicas y militares diseminadas entre múltiples fronteras, que dejan por doquier numerosas víctimas, que se visibilizan bajo la figura humana de los **refugiados y emigrantes**.
4. Ante esta nueva configuración mundial, estamos llamados a **fortalecer una cultura alternativa de la Vida**, que promueva el horizonte de un hogar justo y solidario, basado en lo humano universal, en la defensa de los derechos humanos y en el respeto por el planeta, que es la casa común de todo ser viviente.
5. Nuestra vocación por establecer relaciones justas nos exige, primeramente, esforzarnos por **buscar puentes en medio de las divisiones**, pero esta misión de reconciliación nos reclama, a la vez, la **solidaridad práctica con los excluidos y sufrientes** de las dinámicas injustas.
6. En América Latina, **la emergencia de los pueblos con sus identidades culturales, aspiraciones, organizaciones y liderazgos propios**, constituye un signo de una nueva etapa, que se resiste a la deculturación, que le llevaría al sometimiento incondicional a la cultura occidental.
7. La posibilidad de una cultura de la paz pasa por el **reconocimiento de una región multiétnica y pluricultural**, en que todos puedan asumir los bienes civilizatorios del occidente mundializado, sin la pérdida de sus valores culturales.

8. La **apuesta cristiana** se dirige hacia el apoyo y la colaboración para que tales culturas puedan vivir el cristianismo e inculturar a ellas el Evangelio.
9. La expansión de una cultura dominante de carácter secular y postmoderno marca una época de **postcristiandad** en que las creencias tradicionales se ven erosionadas y se disemina una religiosidad difusa, distinta de la fe cristiana.
10. A la vez que asistimos a la expansión de un **mundo plurireligioso y pluricultural**, vemos cómo están surgiendo visiones contrapuestas entre corrientes relativistas de carácter sincrético y movimientos fundamentalistas de signo religioso-político. La religiosidad popular, que impregnaba las culturas latinoamericanas, va perdiendo sus canales de transmisión familiar y comunitaria de tipo cristiano.
11. Ya no podemos asumir la **Nueva Evangelización** con el supuesto de que las nuevas generaciones son culturalmente cristianas, sino que necesitamos replantear nuestra acción apostólica bajo nuevos criterios de personalización de la fe y de conformación de comunidades vivas.
12. La globalización, la tecnología, los problemas medioambientales y la descristianización han puesto en tela de juicio nuestras fronteras tradicionales de apostolado, y han reforzado nuestra conciencia de que tenemos una **responsabilidad que supera enormemente nuestros recursos y fuerzas a nivel eclesial y jesuítico**. Por ello debemos concentrarnos en apoyar, con humildad, aquellas líneas de fuerza que concuerdan con la construcción del Reino de Dios.
13. Esta constatación nos lleva a **discernir entre las opciones** que convocan a toda la Iglesia Latinoamericana y aquéllas

que como Compañía podemos asumir, así como también a colaborar en una misión compartida con numerosos laicos, que inspirados en un espíritu común, cooperan en nuestras obras apostólicas o abren frentes propios.

14. En el caso concreto de la **realidad venezolana** somos cada vez más conscientes de las dificultades por las que atravesamos, en las cuales muchas veces nos hemos quedado atrapados sin saber trascenderlas desde la experiencia de trabajo y desde un compromiso sincero con los pobres.
15. Nuestra **Iglesia local** también está atravesada por diversos conflictos y enfrenta serias dificultades. Nuestro servicio apostólico tiene que contribuir eficazmente para que ella pueda fortalecer su capacidad de evangelización, de comunión y del testimonio de la presencia de Jesús resucitado en esta tierra.

## II. La Puesta al Día del Plan Apostólico.

La Provincia de Venezuela quiere estar a la altura de los tiempos y responder con generosidad a los retos planteados, reconociendo sus limitaciones y haciéndose consciente de sus posibilidades.

Hoy somos más conscientes de la necesidad de un uso eficiente de los recursos de todo tipo con los que contamos. La CG 35ª subraya la importancia de la planificación apostólica para mejorar la eficacia del trabajo de la Compañía de Jesús, ahora y de cara al futuro. Aterrizar la tensión del *magis* ignaciano en la práctica apostólica cotidiana está relacionado con la capacidad de trabajar planificadamente.

El núcleo de la transformación que nos exige la CG 35ª es un cambio de mentalidad, de todos los jesuitas y de quienes tienen alguna responsabilidad en el liderazgo y dirección de

nuestras obras, que haga posible los cambios organizacionales necesarios para introducir la planificación como un elemento central y ordinario de la vida apostólica de la Provincia. A la necesidad de una visión estratégica, la CG 35ª añade la necesidad de adquirir una conciencia universal capaz de aprovechar la riqueza de la actual diversidad de personas y culturas que conforman el cuerpo de una Compañía de Jesús esparcida por todo el mundo y trabajando con una enorme variedad de instituciones, grupos o personas. Se hace, por tanto, necesario tomar conciencia de cuánto hemos avanzado en esta nueva mentalidad y trazar el camino para proseguir sistemáticamente en su consolidación.

El Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela fue aprobado por el P. General el 14 de marzo del año 2000, con una vigencia hasta el 2020. Es importante reconocer el amplio consenso que existe en la Provincia en torno a todo el texto del Plan, en especial con respecto a las Opciones y Líneas de Acción, consenso que se debe valorar, respetar en lo posible y tomarlo muy en cuenta en cualquier proceso de puesta al día.

Diversas razones han movido a la Provincia a emprender la relectura para una puesta al día del Plan Apostólico:

- 1) La conjunción de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe y, en nuestro caso el Concilio Plenario de Venezuela, con la concreción de ambas en la “Misión Continental en Venezuela”, es una llamada a nuestra condición de cristianos para seguir escuchando la voz del Espíritu y **seguir como discípulos de Jesús** en el nuevo contexto mundial y latinoamericano.
- 2) La celebración de la CG 35ª es un signo de los tiempos que nos invita a confirmar nuestra identidad en las fuentes de nuestra experiencia como compañeros de Jesús, y a la vez **revisar nuestra misión** ante los nuevos retos del Tercer Milenio.

- 3) En los diversos Encuentros de Jesuitas<sup>4</sup> y en las Reuniones de Superiores<sup>5</sup>, convocadas para animar el discernimiento entre los responsables apostólicos, se ha planteado la necesidad de una relectura del Plan, **considerando los nuevos retos** que surgen de los cambios experimentados a nivel mundial, eclesial y jesuítico. A su vez, el contexto social, político y económico del país ha cambiado profundamente en estos últimos años, lo que nos debe llevar a reconsiderar algunos elementos del Plan.
- 4) Si bien el Papa y la CG 35<sup>a</sup> han ratificado el principio integrador que vincula inseparablemente la fe y la promoción de la justicia del Reino, que inspiró nuestro Plan Apostólico, sentimos la necesidad de **releer las Opciones**, en orden a **definir objetivos**, atendiendo al contexto particular de nuestra Iglesia y nuestra Provincia. Junto a esto, la renovada conciencia de Cuerpo universal nos pone frente a retos globales que se derivarán tanto de la planificación de la CPAL como del Gobierno Central de la Compañía.
- 5) Finalmente, la realidad de la Provincia con su multiplicidad de retos y obras y, a la vez, la realidad numérica de sus miembros, nos exige **una puesta al día de la planificación** en la que explicitemos objetivos pertinentes y alcanzables, teniendo siempre en cuenta que nuestra misión es compartida con “otros”.

Con una clara conciencia de la inmensidad de los retos que tenemos por delante, sabiéndonos cada uno de nosotros frágiles, limitados y necesitados de profundas **transformaciones personales e institucionales**, mantenemos en la Provincia el proceso de oración, deliberación y discernimiento de nuestra identidad y misión, así como de los

---

<sup>4</sup> Quebrada de la Virgen, abril y noviembre 2008; Encuentro de Escolares, septiembre 2008; Encuentro de jesuitas menores de 50 años, octubre 2008.

<sup>5</sup> Quebrada de la Virgen, junio 2008 y marzo 2009

medios que garanticen su eficacia, en orden a avanzar en la puesta en práctica de las Opciones del Plan Apostólico.

### **III. Opciones Apostólicas y Objetivos (2009-2014)**

#### ***Primera Opción:***

<p>Promover que los pobres, a partir de sus identidades y culturas, se constituyan en verdaderos sujetos sociales, y sean así protagonistas en la sociedad y en la Iglesia.</p>
---

Jesús en su vida, con su palabra y con sus gestos, da testimonio de la preferencia de Dios Padre por los pobres, los enfermos, los niños, todos los necesitados.

Así lo comprendió también Ignacio de Loyola al decir que *“son tan grandes los pobres en la presencia divina, que principalmente para ellos fue enviado Jesucristo a la tierra”*. Y que *“la amistad con los pobres nos hace amigos del Rey eterno”*. Y que *“estos amigos son los pobres, por cuyos méritos entran los que les ayudan, en los tabernáculos de la gloria, y sobre todo los voluntarios”*<sup>6</sup>. Su opción por los pobres lo llevó a compartir la vida de ellos, alojarse con ellos, repartir entre ellos su dinero, promover instituciones que socorriesen sus necesidades.

Reconociendo nuestras debilidades y pecados, pero confiados en la misericordia del Padre, confirmamos esta opción apostólica, que ha de marcar toda nuestra vida y apostolado. Hoy, nuestro compromiso de establecer relaciones justas nos invita a mirar el mundo desde la perspectiva de los pobres y marginados, aprendiendo de ellos, actuando con ellos y a favor de ellos, anunciando el Evangelio de esperanza. Somos

---

<sup>6</sup> Carta a los jesuitas de Padua, 7 agosto 1547

llamados a renovar nuestra misión “entre los pobres y por los pobres” (CG 35ª D. 3 nº 27).

**Objetivos:**

- 1. Promover cuatro comunidades de inserción<sup>7</sup> de jesuitas, con proyectos comunitarios, vinculadas con el mundo popular, organizativo, religioso y eclesial, y en interacción sistemática con obras y programas de la Provincia.**

Para lo cual es necesario:

- Generar un modelo de vida comunitaria y apostólica para estas comunidades, en donde esté presente la articulación con otras comunidades de inserción y movimientos populares.
  - Integrar las comunidades a las Plataformas Apostólicas regionales y/o nacionales.
  - Conectarlas con las comunidades de formación y con las comunidades de la Provincia.
- 2. Propiciar que la gente popular sea sujeto, que sus organizaciones sean realmente de base y sean vehículo de desarrollo humano.**

Para lo cual es necesario:

- Acompañar a la gente popular frente a la seducción de la publicidad, la propaganda y las presiones económicas y políticas.
- Apoyar a la gente popular para que entablen relaciones horizontales y mutuas, y formen comunidades, grupos y asociaciones dinámicas estables.

---

<sup>7</sup> **Nota orientadora:** Las comunidades de inserción, hoy en día, han de servir de plataforma de diálogo social en medio de un país dividido, desde la perspectiva e intereses de los sectores populares.

- Ayudar a la gente popular a descubrir el paso de Dios por sus vidas, para que, secundando el movimiento del Espíritu, puedan ser auténticos seguidores de Jesús.
- Acompañar a la gente popular para que se constituyan en discípulos y misioneros, y en comunidades vivas.
- Incorporar este objetivo a los proyectos educativos de la Provincia
- Hacernos amigos de pobres, sobre todo pobres con espíritu, de manera que ellos alimenten nuestro cristianismo y así la relación sea enriquecedora para ambos.

### ***Segunda Opción***

Contribuir al fortalecimiento de una sociedad civil fundada en comunidades de solidaridad, para fortalecer lo público<sup>8</sup> - cuyo ordenamiento esté basado en la justicia y corresponsabilidad- y favorecer la creación de una “cultura de la vida”.

La CG 35<sup>a</sup> pide que nos comprometamos en tender puentes superando las fronteras de un mundo fragmentado, favoreciendo la reconciliación entre “los que están alejados de cualquier modo”, entre diversos sectores sociales y entre aquellos que detentan el poder político y los que encuentran dificultad en hacer valer sus intereses.

---

<sup>8</sup> “Lo Público” se refiere aquellas dimensiones de la vida en común que son de propiedad colectiva, que no pertenecen a nadie exclusivamente porque son de todos, y requieren la corresponsabilidad subsidiaria de todos. Por ejemplo, el Estado, sus recursos y la normativa que los regula son bienes públicos, de toda la sociedad, no son propiedad de quienes los administran. Son también bienes públicos los servicios de educación, salud, seguridad, etc., sean de administración oficial o privada. El trabajo, la producción y el mercado son dimensiones de la economía que, aún bajo el control privado de la propiedad de los medios de producción, requieren regulación por parte de la sociedad en su conjunto.



En nuestro país esta tarea de reconciliación de unos con otros, de tender puentes, es urgente, pues nos hallamos divididos y polarizados, en ocasiones enfrentados, desarticulados como cuerpo social y con serias dificultades para construir acuerdos sociales. Es necesario trascender estas divisiones colocando como absolutos el respeto a la dignidad humana, la vida, en especial de los pobres, y la búsqueda de relaciones humanas justas y fraternas.

### **Objetivos**

#### **3. Contribuir a la capacitación y fortalecimiento de los procesos organizativos del pueblo**

Lo cual implicará trabajar en:

- Consolidar alianzas estratégicas interinstitucionales para el desarrollo de procesos organizativos en las comunidades.
- Desarrollar procesos de investigación sobre participación, asociatividad, políticas sociales y violencia en comunidades populares.
- Desarrollar un conjunto de materiales formativos de difusión masiva.
- Sistematizar experiencias exitosas de organización, participación y desarrollo sustentable en comunidades populares que se vienen acompañando desde el sector social.
- Consolidar el equipo interno y el proceso formativo de la Universidad Indígena de Venezuela (UIV) y conseguir su reconocimiento institucional por parte del Estado venezolano.
- Fortalecer el trabajo de acompañamiento e incidencia que desarrolla el SJR.

- Crear un programa para la formación por la paz, la ciudadanía y cultura de la vida
- 4. Generar y articular estrategias institucionales para incidir en lo público no político partidista; promover la cultura democrática<sup>9</sup>; y propiciar y acompañar las vocaciones políticas laicales.**

Lo cual implicará trabajar en:

- Desarrollar programas de Formación Política-Ciudadana a nivel nacional y latinoamericano.
- Desarrollar un conjunto de materiales formativos de difusión masiva para la formación política ciudadana.
- Impulsar la red de acción social de la Iglesia en diversas regiones del país, en articulación con diversas redes sociales, para el desarrollo de “agendas ciudadanas”.
- Contribuir a los procesos de paz en la frontera de Táchira y Alto Apure.
- Producir periódicamente análisis de la realidad económica, social cultural y política a nivel nacional y latinoamericano, por parte de las diversas obras del sector social.
- Adelantar procesos de incidencia social y política, mediante la conformación de un equipo de acción pública y la articulación de nuestros recursos de comunicación social con otras redes.

---

<sup>9</sup> Promover la cultura de la democracia es propiciar en la vida de nuestras organizaciones y en nuestras actividades, un proceso constante de participación personalizada, de búsqueda de posiciones que expresen al conjunto, de asunción responsable de los compromisos, de procesamiento dinámico de los conflictos, de evaluación conjunta y de celebración del objetivo que nos convoca y que vamos realizando.

- Incorporar la dimensión socio - cultural al análisis y acción del sector social.
- Resaltar la excelencia de la vocación política de los laicos (cristianos y no cristianos) y proponer a los que se sientan llamados, itinerarios concretos, con horizontes, teoría, propuestas programáticas y herramientas prácticas.
- Crear un programa de formación de formadores en las especialidades pertinentes, situado en el contexto de nuestra misión.

### ***Tercera Opción:***

Promover la experiencia del Dios de Jesús desde la espiritualidad ignaciana como nuestra colaboración específica a la Iglesia en su tarea de evangelizar las culturas y refundar la fe de sus miembros.

Tanto el Concilio Plenario Venezolano como la Conferencia de Aparecida han recalcado el fin del cristianismo ambiental y el ambiente de religiosidad sin religión. Han concluido de ello la necesidad de un encuentro fundante con Jesús de Nazaret, que lleve a un cambio de vida y al seguimiento, haciendo en nuestra situación el equivalente de lo que Él hizo en la suya, para lo que se requiere el discernimiento de los signos de los tiempos.

Por otra parte, la CG 35ª nos invita a retomar con fuerza los Ejercicios Espirituales como instrumento privilegiado para iniciar en la vida de oración, para avanzar en ella, para buscar y hallar a Dios en todas las cosas y para discernir su voluntad, favoreciendo una fe más personal y más encarnada, contribuyendo a la integración profunda de la vida por medio del diálogo con Dios en libertad.

## Objetivos

- 5. Profundizar el conocimiento y difusión de los EE.EE. como un aporte específico de la Compañía de Jesús a la Iglesia en Venezuela.**

Lo cual implica acciones tales como:

- Dar continuidad al curso Internacional de EE.EE.
  - Formar los NN en la facilitación de los EE.EE.
  - Incorporar colaboradores en la facilitación de los EE.EE
  - Brindar los diversos modos de EE.EE.
  - Formar acompañantes espirituales
  - Ofrecer y divulgar las programaciones propositivas de todas las Casas de EE.EE<sup>10</sup>.
- 6. Participar activamente en la Misión Continental dando aportes desde las diversas instancias apostólicas.**

Para lo cual se requiere:

- Conocer, apropiarnos y difundir los contenidos del Concilio Plenario Venezolano y de Aparecida, como marco a la Misión Continental.
- Asumir en el contexto de la Misión Continental, los ejes transversales del Concilio Plenario de Venezuela:
  - El encuentro personal con Jesucristo para entregarnos a Él.
  - La entrega de los Evangelios al pueblo.

---

<sup>10</sup> **Nota orientadora:** Proponemos que los Ejercicios Espirituales se den de tal manera que el contacto con Jesús de Nazaret y su Padre dé densidad a las personas y las constituya en verdaderos sujetos; y que la presentación concreta del proyecto del Reino sitúe desde el punto de vista de Dios en la sociedad y capacite para discernir las propuestas que se disputan en el país y el mundo.

- La opción por los pobres para que sean sujeto en la Iglesia y en la sociedad.
- La comprensión y vivencia de la Iglesia como pueblo de Dios.
- Asumir en cada obra de la Provincia la Misión Continental a nivel local, como una ocasión para revisar su ser y quehacer evangelizador.
- Revisar en cada obra de la Provincia sus potencialidades para cooperar en la Misión Continental.

### **Cuarta Opción**

Promover la formación y participación eclesial de los laicos, preferencialmente de los jóvenes, para que “sean protagonistas de la nueva evangelización, la promoción humana y la cultura cristiana” en concordancia con las otras opciones.

Las semillas de la misión sembradas a través de la colaboración han dado fruto aún más abundante ya que el carisma ignaciano pertenece no sólo a la Compañía sino a toda la Iglesia. Somos conscientes de la contribución del carisma ignaciano en la formación de un laicado apostólico, pedida por el Vaticano II y declarada por la CG 34ª como *“una gracia de nuestro día y una esperanza para el futuro.”*

En este sentido, vemos necesario reafirmar nuestra opción por promover la formación y participación eclesial de los laicos, preferencialmente de los jóvenes, para que *“sean protagonistas de la nueva evangelización, la promoción humana y la cultura cristiana”* en concordancia con las otras opciones.

## Objetivos

- 7. Fortalecer la identificación de colaboradores y del personal de nuestras obras con la misión, el modo de proceder, los valores y la espiritualidad que acompaña nuestra propuesta apostólica.**

Para lo cual se requiere:

- Cultivar el carácter evangelizador de nuestras obras.
- Fortalecer las dimensiones de identidad y misión (CG 35ª D 6, nº 9-14)
- Implementar en nuestras instituciones programas de formación y acompañamiento del personal (profesionales, personal administrativo y obrero)
- Impulsar la formación específica para cuadros de dirección de nuestras obras.
- Desarrollar un plan de formación que permita fortalecer la espiritualidad y las capacidades de trabajo de los jesuitas y laicos que integran los distintos sectores apostólicos.
- Brindar al personal la posibilidad de los EE.EE y de crecimiento en la espiritualidad ignaciana.
- Mantener las instancias de alimentación de la fe (eucaristías, encuentros, acompañamiento, formación, oración) para las personas y grupos interesados.
- Desarrollar y fortalecer las relaciones laicos-jesuitas en el ámbito laboral, de colaboración, de responsabilidades y de dirección.

- 8. Impulsar una vigorosa Pastoral Juvenil<sup>11</sup>.**

---

<sup>11</sup> **Nota Orientadora:** La pastoral juvenil la entendemos como el acompañamiento al proceso de conocimiento y maduración del joven en sus

Lo cual implicará trabajar en:

- Elaborar una propuesta integral de pastoral juvenil articulada con la pastoral vocacional.
- Promover en nuestras obras educativas y parroquiales la pastoral juvenil y vocacional.
- Promover alianzas y convenios institucionales para fortalecer el trabajo juvenil.

**9. Fortalecer la Promoción Vocacional.**

Lo cual implicará trabajar en:

- Presentar el modo ignaciano de seguir a Jesús como una propuesta de vida, en continuidad con la pastoral juvenil.
- Proponer nuestra vocación y misión antes que nuestras obras, cuyo conocimiento teórico y práctico, sin embargo, no puede faltar.
- Mantener activo y fortalecido el equipo de promoción vocacional.
- Revisar periódicamente su proyecto y planes operativos.
- Motivar a las comunidades jesuitas para que promuevan y colaboren con la promoción vocacional.
- Incorporar a los colaboradores, con información y formación, en la promoción vocacional

---

diferentes aspectos, de modo que se constituya como sujeto, y la presentación de la persona de Jesús como el hombre para los demás, para que opten por una vida entendida como servicio: atendiendo y vinculando las dimensiones personal, grupal y masiva. Ha de tener una perspectiva vocacional, esto es, colaborando para que los jóvenes elijan los ejes configuradores de sus vidas mediante procesos de discernimiento evangélico.

---

**10. Promover la Pastoral Universitaria en la que se tenga presente la experiencia de Dios, el servicio público y la acción política.**

Lo cual implicará trabajar en:

- Contribuir a la formación de intelectuales cristianos que, al poseer espíritu y sólida formación cristiana, puedan establecer un diálogo interno entre su especialidad y el cristianismo, y así contribuir a que ambos mundos se relacionen internamente en la realidad.
- Propiciar un acercamiento profesional y humano al mundo popular, mediante proyectos que involucren a profesores y estudiantes.
- Promover el diálogo desde el Evangelio con la creciente cultura agnóstica e increyente.
- Elaborar una propuesta de evangelización del mundo universitario.
- Coordinar la pastoral universitaria de la Provincia existente en Universidades, FyA y Parroquias Universitarias.
- Formar el personal para la acción evangelizadora.
- Crear comisiones activas, organizadas y con planes de pastoral en los diversos centros educativos y apostólicos.
- Conformar un programa de formación de pastoralistas universitarios



## **IV. Directrices para el Gobierno Provincial, Comunidades y Obras**

En este capítulo, se han agrupado diversas directrices que se consideran importantes como complemento de los Objetivos de la Puesta al Día, pero que no se derivan necesariamente de las Opciones del Plan. Responden, también, a las demandas de las Preferencias Globales expresadas en el D. 6 de la CG 35ª y las que vienen de la planificación de la CPAL. Se han agrupado en cuatro apartados: Apostolado Intelectual, Gobierno Apostólico, Reconfiguración de Provincias y Dimensión Internacional.

### ***A) Respecto al Apostolado Intelectual:***

El apostolado intelectual ha sido una característica definitoria de la Compañía de Jesús desde sus inicios. Teniendo en cuenta los retos complejos y, al mismo tiempo, interrelacionados que los jesuitas han de afrontar en todos los sectores apostólicos, la CG 35ª llama a reforzar y renovar este apostolado; se trata de un medio privilegiado para que la Compañía pueda responder adecuadamente a la importante contribución intelectual que nos pide la Iglesia.

En ese sentido se propone:

1. El fortalecimiento y articulación de los Centros Gumilla, CERPE, CEP, Universidades y sus centros de investigación, como medio privilegiado para una constante reflexión crítica sobre nuestro apostolado (diagnóstico, evaluación, tendencias y alternativas) y sobre el contexto local y nacional, y para impulsar la investigación, publicación, teorización de aspectos relacionados con la realidad nacional o con la dimensión o apostolado intelectual.

## ***B) Respecto al Gobierno Apostólico***

La Congregación General 35ª nos advierte que las circunstancias cambiantes requieren articular mejor los valores ignacianos y los modos de proceder en nuestra vida y nuestro trabajo. Tales cambios –como la colaboración apostólica con otros, la separación entre la obra apostólica y la Comunidad, y el desarrollo del nivel inter y supra-provincial de algunos ministerios–, exigen ciertas clarificaciones sobre cómo se ha de ejercer el gobierno, de manera que continúe siendo genuinamente ignaciano.

Por otra parte, hoy se plantean nuevos retos a nuestra vocación, como nos dice la Congregación General 35ª. El seguimiento en común apunta a la experiencia de los discípulos *en marcha* con su Señor. La identidad y la misión jesuitas están enlazadas por la comunidad; efectivamente, identidad, comunidad y misión son una suerte de tríptico que arrojan luz para entender mejor nuestro compañerismo. Para vivir esta misión en nuestro mundo roto, necesitamos comunidades fraternas y gozosas en las que alimentemos y expresemos con gran intensidad la única pasión que puede unificar nuestras diferencias y hacer revivir nuestra creatividad. Además, tendrá especial cuidado de que la Administración de la Provincia esté al servicio de la misión.

En este sentido se proponen las siguientes directrices:

2. El fortalecimiento de la sustentabilidad del sector Social de la Provincia.

Para lo cual habrá que trabajar en:

- La elaboración de un documento que sistematice la historia y horizonte del sector social en Venezuela y realice un diagnóstico sobre sus principales campos de trabajo.

- La consolidación de la estructura de coordinación del sector social a través del funcionamiento regular de la comisión del apostolado social, los encuentros anuales del sector, el desarrollo de convenios de trabajo interinstitucionales y el establecimiento de mecanismos de comunicación e intercambio permanentes.
  - La integración activa del sector social de la Provincia dentro de la dinámica del sector social latinoamericano de la Compañía de Jesús.
  - La consolidación de una red de presencia del Centro Gumilla en diversos estados.
3. El fortalecimiento del Área Educativa de la Provincia

Para lo cual habrá que trabajar en:

- La consolidación de la organización y la articulación de las instituciones educativas de la Compañía (CERPE - ACSI - Distribuidora Estudios - Fe y Alegría – Universidades – Hogar Virgen de los Dolores)
  - La consolidación de la estructura de coordinación del área educativa a través del funcionamiento regular de la comisión del área educativa, las asambleas anuales de educación, el desarrollo de convenios de trabajo interinstitucionales y el establecimiento de mecanismos de comunicación e intercambio permanentes.
  - La integración activa del área educativa de la Provincia dentro de la dinámica del área educativa latinoamericana de la Compañía de Jesús.
4. La consolidación del Centro de Espiritualidad y Pastoral (CEP) como instancia que motorice, anime y promueva las dimensiones de espiritualidad y pastoral de la Provincia.

Para ello es necesario:

- Elaborar el estatuto del CEP, con su estructura orgánica y funciones.
  - Consolidar los núcleos regionales del CEP.
  - Consolidar la coordinación nacional del CEP.
  - Desarrollar Programas y Proyectos para la capacitación de laicos en el área de Espiritualidad y Pastoral.
  - Establecer convenios inter-institucionales, con las obras de la Provincia, para apoyar el desarrollo de su dimensión espiritual-pastoral.
  - Mantener el espacio del Curso Internacional para acompañantes de EE.EE. para la formación de multiplicadores de la experiencia de Ejercicios, tanto jesuitas como laicos.
  - Articular las diversas pastorales: Pastoral de los EE.EE. - Pastoral Parroquial - Pastoral Popular - Pastoral Juvenil - Pastoral Universitaria - Formación laical.
5. El impulso del carácter fraterno y el discernimiento apostólico en nuestras comunidades

Lo cual implicará trabajar en:

- Propiciar el discernimiento comunitario y apostólico.
- Garantizar espacios espirituales, litúrgicos y celebrativos.
- Compartir la diversidad apostólica de la comunidad, para explicitar la unión de ánimos.
- Incrementar la práctica ignaciana de la conversación espiritual, reuniones comunitarias y retiros espirituales.

- Programar la formación permanente de los Superiores responsables de la comunidad.
  - Reforzar la atención de la cura personal.
  - Implementar y cuidar los espacios de comunicación en la comunidad.
  - Fortalecer la lectura, información y análisis de temas actuales.
  - Propiciar el descanso comunitario.
6. El fortalecimiento de la Administración de la Provincia.

Para lo cual es necesario impulsar:

- La reorganización de la administración central (equipos humanos, sistemas contables, administrativos)
- La articulación de las oficinas de desarrollo de las diversas instituciones de la Provincia.

### ***C) Respecto a la Reconfiguración de Provincias***

Con el objetivo de servir mejor a nuestra misión universal, la Congregación General pidió al P. General la puesta en marcha de un proceso de reflexión sobre las Provincias y sus estructuras, que lleve a formular propuestas prácticas para adaptar este aspecto de nuestro gobierno a la realidad de hoy.

Para nosotros esta iniciativa nos exige:

7. El diseño del proceso de articulación Apostólica entre Provincias con miras a la reconfiguración de la región del Caribe<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Esta decisión tiene su origen en los diálogos y reuniones de los Provinciales (CPAL)

### ***D) Respecto a la Dimensión Internacional***

Nuestras estructuras de gobierno y nuestros modos de proceder deben ser concebidos desde una mayor universalidad. Mantenemos así la dirección establecida por las Congregaciones Generales previas y se responde al ritmo acelerado de la globalización, a la dimensión transnacional y multicultural de los retos afrontados por la Iglesia, así como a nuestros deseos de colaborar más en la Compañía universal. Por lo que se hace necesaria una:

8. Atención a la planificación de la CPAL, en especial a los Centros Interprovinciales de Formación (CIFs) y a la planificación del Gobierno Central de la Compañía.

## Cuadro resumen de los Objetivos de la Puesta al Día vinculados con las Opciones del Plan Apostólico

Opciones Apostólicas	Objetivos
<b>1) Promover que los pobres, a partir de sus identidades y culturas, se constituyan en verdaderos sujetos sociales, y sean así protagonistas en la sociedad y en la Iglesia.</b>	1) Promover cuatro comunidades de inserción de jesuitas, con proyectos comunitarios, vinculadas con el mundo popular, organizativo, religioso y eclesial, y en interacción sistemática con obras y programas de la Provincia.
	2) Propiciar que la gente popular sea sujeto, que sus organizaciones sean realmente de base y sean vehículo de desarrollo humano.
<b>2) Contribuir al fortalecimiento de una sociedad civil fundada en comunidades de solidaridad, para fortalecer lo público -cuyo ordenamiento esté basado en la justicia y corresponsabilidad- y favorecer la creación de una “cultura de la vida”.</b>	3) Contribuir a la capacitación y fortalecimiento de los procesos organizativos del pueblo.
	4) Generar y articular estrategias institucionales para incidir en lo público no político partidista; promover la cultura democrática; y propiciar y acompañar las vocaciones políticas laicales.
<b>3) Promover la experiencia del Dios de Jesús desde la espiritualidad ignaciana como nuestra colaboración específica a la Iglesia en su tarea de evangelizar las culturas y refundar la fe de sus miembros.</b>	5) Profundizar el conocimiento y difusión de los EE.EE. como un aporte específico de la Compañía de Jesús a la Iglesia en Venezuela.
	6) Participar activamente en la Misión Continental dando aportes desde las diversas instancias apostólicas.
<b>4) Promover la formación y participación eclesial de los laicos, preferencialmente de los jóvenes, para que “sean protagonistas de la nueva evangelización, la promoción humana y la cultura cristiana” en concordancia con las otras opciones.</b>	7) Fortalecer la identificación de colaboradores y del personal de nuestras obras con la misión, el modo de proceder, los valores y la espiritualidad que acompaña nuestra propuesta apostólica.
	8) Impulsar una vigorosa Pastoral Juvenil.
	9) Fortalecer la Promoción Vocacional.
	10) Promover la Pastoral Universitaria en la que se tenga presente la experiencia de Dios, el servicio público y la acción política.

## Cuadro resumen de las Directrices vinculadas al Gobierno Provincial, Comunidades y Obras

Aspectos Globales	Directrices
<b><i>Respecto al Apostolado Intelectual</i></b>	1. Fortalecimiento y articulación de los Centros Gumilla, CERPE, CEP, Universidades y sus centros de investigación.
<b><i>Respecto al Gobierno Apostólico</i></b>	2. Fortalecimiento de la sustentabilidad del sector Social de la Provincia
	3. Fortalecimiento del Área Educativa de la Provincia
	4. Consolidación del Centro de Espiritualidad y Pastoral (CEP) como instancia que motorice, anime y promueva las dimensiones de espiritualidad y pastoral de la Provincia.
	5. El impulso del carácter fraterno y el discernimiento apostólico en nuestras comunidades
	6. Fortalecimiento de la Administración de la Provincia.
<b><i>Respecto a la Reconfiguración de Provincias</i></b>	7. Diseño del proceso de articulación Apostólica entre Provincias con miras a la reconfiguración de la región del Caribe.
<b><i>Respecto a la Dimensión Internacional</i></b>	8. Atención a la planificación de la CPAL y Gobierno Central de la Compañía.